



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N°. ICTP-103T00000-001-2026 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL "SERVICIO SUBROGADO DE AGUA PURIFICADA PARA ÁREAS Y UNIDADES APLICATIVAS DEPENDIENTES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ" -----

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las 10:00 horas del día 09 de abril de 2026, en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en la calle Soconusco número 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, de esta ciudad, se encuentran reunidos los servidores públicos de Servicios de Salud de Veracruz (SESVER) y los representantes del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en Servicios de Salud de Veracruz, cuyos nombres y firmas constan al final de la presente acta; de conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (Ley Número 539) y los numerales 24, 26, 27 y demás relativos de las bases de participación para el presente procedimiento de contratación, con la finalidad de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas de la Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores N°. ICTP-103T00000-001-2026 relativa a la contratación abierta del "SERVICIO SUBROGADO DE AGUA PURIFICADA PARA ÁREAS Y UNIDADES APLICATIVAS DEPENDIENTES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ". -----

Este acto es presidido por el C.P. Mario Antonio Hernández Toledo, Subdirector de Recursos Materiales, servidor público designado por la convocante Servicios de Salud de Veracruz quien será asistido por el L.A.E. Jorge Salas Sánchez, Jefe del Departamento de Adquisiciones, el Lic. Roberto Alfredo Herrera Peña, Representante de la Dirección Jurídica, el Lic. Luis Alberto Mejía Hernández, Representante del Departamento de Servicios Generales, como área requirente y supervisora de las especificaciones técnicas del servicio y Patricia Rivera Kuri, Cotizadora adscrita al Departamento de Adquisiciones, todos servidores públicos de Servicios de Salud de Veracruz e integrantes de la Comisión de Licitación en el presente procedimiento. -----

Así mismo, de acuerdo con lo previsto en los artículos 2º fracción XII y 58 primer párrafo de la Ley número 539, se cuenta con la participación del MSI. Karlo Pommier Granillo y la Lic. Yelitza del Carmen Domínguez Sánchez, designados como representantes del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en Servicios de Salud de Veracruz, acreditados mediante oficio de designación N°. OIC/SS-SESVER/FI/1163/2026. -----

Antes de dar inicio al presente acto, se informa a los asistentes que durante el desarrollo del mismo queda estrictamente prohibido, el uso de cualquier tipo de aparato de intercomunicación (celular, tablet, laptop, radio, etc.); por lo que, en caso de contar con alguno, deberán mantenerlo apagado durante este acto, quedando exceptuados de esta disposición los servidores públicos que participan en el proceso licitatorio. -----

Se informa que, para el presente procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, el día 06 de abril de 2026 se remitieron oficios de invitación números: SESVER/DA/SRM/ADQ/0769/2026, SESVER/DA/SRM/ADQ/0770/2026 y



[Firmas manuscritas]



SESVER/DA/SRM/ADQ/0771/2026, a los proveedores C. GRISELDA QUEZADAS HERRERA, SMED & HEALTH S.A. DE C.V. y C. BERNARDO MARTÍNEZ RÍOS, respectivamente. -----

Siendo las 10:00 horas, se cerró oficialmente la sala de juntas, restringiendo el acceso posterior a licitantes, documentos o servidor público ajeno al acto, en términos del Punto 26 de las bases de participación. -----

Se hace constar que el invitado SMED & HEALTH S.A. DE C.V. mediante correo institucional de fecha 08 de abril de la presente anualidad, manifestó que no sería posible su participación. ----

De conformidad con el artículo 32 de la Ley Número 539 y Punto 25 de las bases del presente procedimiento, se procedió a verificar el envío de proposiciones por servicio postal o de mensajería certificada, haciéndose constar que no se recibieron sobres con proposiciones por estos medios. -----

Asimismo, para este procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores, se hace constar que se registraron e hicieron entrega de sus proposiciones, los siguientes licitantes: ---

No.	LICITANTES QUE ENTREGARON SUS PROPOSICIONES
1	C. GRISELDA QUEZADAS HERRERA
2	C. BERNARDO MARTÍNEZ RÍOS

De los cuales permanecen para el Acto de Apertura los siguientes representantes:

No.	LICITANTES QUE ENTREGARON SUS PROPOSICIONES	REPRESENTANTES QUE PERMANECEN PARA EL ACTO DE APERTURA
2	C. BERNARDO MARTÍNEZ RÍOS	C. ARLAET VALENCIA SÁNCHEZ

Hecho lo anterior, se procede a recibir formalmente los sobres cerrados que contienen las Proposiciones Técnicas y Económicas de los participantes, exhibiéndose a la vista de todos los presentes con el objeto de verificar que se encuentran debidamente cerrados y sellados y que no han sido abiertos previamente. -----

A continuación, se realiza la apertura de los sobres que contienen las Proposiciones Técnicas de los participantes, revisando de manera cuantitativa la documentación que las integra de acuerdo con lo solicitado en el punto 23 fracción VII de las bases de este procedimiento, haciéndose constar la documentación presentada.-----

Propuestas Técnicas Presentadas -----

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	RENLÓN ÚNICO EN CONCURSO
1	C. GRISELDA QUEZADAS HERRERA	1
2	C. BERNARDO MARTÍNEZ RÍOS	1



Acto seguido, se procede a la apertura de los sobres que contienen las proposiciones económicas de los licitantes participantes, cuyas proposiciones técnicas fueron aceptadas, revisando de manera cuantitativa la documentación que la integra, de conformidad con el punto 23 fracción VIII, de las bases del presente procedimiento, dando lectura en voz alta al importe mínimo e importe máximo total, asentándose en el siguiente cuadro: -----

Propuestas Económicas recibidas: -----

Renglón único en concurso	Capacidad del	CANTIDADES OFERTADAS POR EL PERIODO CONTRATADO		LICITANTE 1					CANTIDADES OFERTADAS MENSUALES		LICITANTE 2				
				C. GRISELDA QUEZADAS HERRERA							C. BERNARDO MARTÍNEZ RÍOS				
		MIN	MAX	P.U. sin IVA	IVA	P.U. Final	Importes por el periodo contratado		MIN	MAX	P.U. sin IVA	IVA	P.U. Final	Importes mensuales	
							Mínimo	Máximo						Mínimo	Máximo
1	GARRAFÓN	5400	19010	\$28.00	N/A	\$28.00	\$151,200.00	\$532,280.00	660	2400	\$55.00	N/A	\$55.00	\$36,300.00	\$132,000.00
	BOTELLA	7200	28800	\$4.74	\$0.76	\$5.50	\$39,588.48	\$158,353.92	800	3200	\$4.42	\$0.71	\$5.13	\$4,104.00	\$16,416.00
				TOTAL GLOBAL		\$190,788.48	\$690,633.92			TOTAL GLOBAL		\$40,404.00	\$148,416.00		

Como puede observarse en la tabla anterior, en la proposición económica del C. BERNARDO MARTÍNEZ RÍOS existe un error aritmético en los importes mínimos y máximos por botella ya que, al multiplicar el precio unitario por las cantidades ofertadas, los importes mínimo y máximo correctos son \$4,101.76 (Cuatro mil ciento un pesos 76/100 M.N.) y \$16,407.04 (Dieciséis mil cuatrocientos siete pesos 04/100 M.N.), respectivamente. -----

Así mismo, en dicha proposición, presenta únicamente el importe por las cantidades mensuales de consumo; sin embargo, al realizar la operación aritmética tomando como base los precios unitarios ofertados por las cantidades del periodo a contratar (19 de abril al 31 de diciembre de 2026), el importe máximo resultante es de \$1,193, 213.36 (Un millón ciento noventa y tres mil doscientos trece pesos 36/100 M.N.).-----

Acto seguido, se hace constar que se descalifica la propuesta económica del participante: C. BERNARDO MARTÍNEZ RÍOS, toda vez que rebasa la disponibilidad presupuestal autorizada para el presente procedimiento, de conformidad con lo señalado en el artículo 43 fracción III de la Ley Núm. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----





Concluida su revisión, se procede a la firma de las proposiciones en sus aspectos Técnicos y Económicos por parte de los integrantes de la Comisión de Licitación y de las personas que fungen como Representantes del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Veracruz, así como de la C. ARLAET VALENCIA SÁNCHEZ, representante de la persona física C. BERNARDO MARTÍNEZ RÍOS, designada por los presentes; en términos de lo establecido en el artículo 43, Fracción IV de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

Así mismo, en virtud de que solo se cuenta con una propuesta, se procederá a realizar una investigación de mercado, con el objeto de determinar la conveniencia de adjudicar el contrato al licitante único, de conformidad con el segundo párrafo del artículo 58 de la Ley número 539 y Punto 49 de las Bases de participación de este procedimiento. -----

Se hace constar que el participante deberá sostener sus proposiciones técnica y económica contenidas en los sobres que ha presentado, aún en caso de errores aritméticos o de cualquier otra naturaleza, de conformidad con el punto 15 de las bases del presente procedimiento. ----

Al concluir este acto, con fundamento en el artículo 43 fracción VII de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se turnará al Departamento de Servicios Generales como área requirente, la proposición técnica aceptada para su evaluación cualitativa; lo anterior, a efecto de que emitan el Dictamen Técnico correspondiente y lo remitan en forma impresa y electrónica al Departamento de Adquisiciones, a más tardar el día 13 de abril de 2026 a las 10:00 horas, para proceder con la emisión del Dictamen Técnico-Económico y Fallo, a cargo de la Comisión de Licitación. -----

En este acto, se notifica a los asistentes que el fallo se emitirá a más tardar el día 15 de abril de 2026 a las 10:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz; sito en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, de esta Ciudad de Xalapa, Veracruz, con estricto apego a las bases del concurso y en los términos que señalan los artículos 48, 50, 51 primer párrafo y 56 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y se publicará vía internet en la página Web: <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2026/por-invitation-a-cuando-menos-3-proveedores-2026/>, pudiendo los licitantes o sus representantes legales recogerlo en el Departamento de Adquisiciones de SESVER. -----

Así mismo, el contrato que se derive del presente procedimiento, se suscribirá dentro de los cinco días hábiles posteriores a la notificación del fallo en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en la calle Soconusco número 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130 de Xalapa-Enríquez, Ver, en horario de 09:00 a 15:00 horas, de conformidad con el punto 42 de las bases de invitación. -----





La presente acta estará disponible en la página electrónica de Servicios de Salud de Veracruz, en la dirección electrónica <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2026/por-invitation-a-cuando-menos-3-proveedores-2026/>. La falta de firma de alguno de los participantes en este acto no invalida el contenido de la misma. -----

Previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que hacer constar se da por concluida, ratificando y firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, dándose por terminada a las 12:00 horas del día, mes y año de su inicio. -----

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

C.P. MARIO ANTONIO HERNÁNDEZ TOLEDO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
DE SESVER

L.A.E. JORGE SALAS SÁNCHEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES DE SESVER

LIC. ROBERTO ALFREDO HERRERA PEÑA
REPRESENTANTE DE LA
DIRECCIÓN JURÍDICA DE SESVER

LIC. LUIS ALBERTO MEJÍA HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS GENERALES DE SESVER

PATRICIA RIVERA KURI
COTIZADOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO
DE ADQUISICIONES DE SESVER





**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE
SALUD Y EN SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**

**M.S.I. KARLO POMMIER GRANILLO
REPRESENTANTE**

**LIC. YELITZA DEL CARMEN DOMÍNGUEZ
SÁNCHEZ
REPRESENTANTE**

POR EL LICITANTE ASISTENTE

**C. ARLAET VALENCIA SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DEL C. BERNARDO MARTÍNEZ RÍOS**

-----FIN DEL ACTA-----

El presente apartado de firmas corresponde al Acta de la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas del Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores N°. ICTP-103T00000-001-2026 relativa a la contratación abierta del "SERVICIO SUBROGADO DE AGUA PURIFICADA PARA ÁREAS Y UNIDADES APLICATIVAS DEPENDIENTES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ" y consta de 06 fojas útiles.